

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las once horas con cinco minutos del día primero de noviembre de dos mil dieciséis, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente licenciado **Juan Carlos López Aceves** dio inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó al Secretado Ejecutivo licenciado **Andrés González Galván** para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, del Comisionado **Roberto Jaime Arreola Loperena** y del Comisionado Presidente **Juan Carlos López Aceves**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e Instruyó al **Secretario Ejecutivo** a dar lectura del Orden del Día, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/131/2016/JCLA.

Punto Seis: Clausura de la Sesión.

Una vez que se dio a conocer el contenido del Orden del Día conforme al artículo 30 del Reglamento Interior del Instituto, el **Secretario Ejecutivo** lo sometió a consideración de los Señores Comisionados, siendo aprobado por unanimidad de

El titular de la Secretaría Ejecutiva, licenciado **Andrés González Galván**, dio paso a la lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/131/2016/JCLA. **Y Se hace constar en esta Acta que el Secretario Ejecutivo dio lectura al Proyecto de Resolución RR/131/2016/JCLA.**

Satisfecha la lectura anterior, en uso de la voz **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves**, expuso que el recurrente, vía Plataforma Nacional de Transparencia, formuló solicitud de información ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Soto la Marina, Tamaulipas, a quien le solicitó: si cuenta con bienes muebles e inmuebles de patrimonio propio, y de ser afirmativa la respuesta pidió que le entregaran una relación y características físicas de la ubicación de esos bienes inmuebles como lo son la calle, entre calles, numero, colonia,

código postal, todos los datos necesarios para su ubicación y de igual forma solicitó los documentos que acrediten los bienes muebles e inmuebles de lo mencionado con anterioridad.

Indicó que, el particular manifestó que su solicitud no fue contestada y acudió ante nuestro Instituto a interponer recurso de revisión, en contra de COMAPA Soto la Marina, mencionó que admitido el medio de defensa y abierto el periodo de alegatos, el recurrente manifestó sentirse agraviado por la falta de respuesta del ente responsable y solicitó a este instituto realizara las diligencias necesarias para ordenar la entrega de una respuesta integral que le brindara certeza jurídica.

Informó que, la autoridad señalada como responsable por medio de un mensaje al correo institucional, informó a este organismo garante haber dado respuesta a la solicitud, donde anexó documentos que lo comprobaran, por lo que nuestro Instituto informó al recurrente, el derecho de acudir nuevamente ante nuestro Instituto, para recurrir la respuesta que le fue proporcionada por parte de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, en caso de estar inconforme.

Informó que, la COMAPA de Soto la Marina, Tamaulipas, comprobó el envío de la información a la cuenta de correo electrónico proporcionada por el recurrente e informó que, quienes resolvieron estimaron que la Unidad de Transparencia de dicha COMAPA, reparó las violaciones cometidas al derecho constitucional de acceso a la información de José de Jesús Torres Limas.

A continuación el Secretario Ejecutivo por instrucciones del Comisionado Presidente, recabó la votación correspondiente; informando la aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/131/2016/JCLA.

El Secretario Ejecutivo **Licenciado Andrés González Galván** informó al **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** que se habían agotado los asuntos del Orden del Día.

Una vez agotados los asuntos del Orden del Día, el Comisionado Presidente dio por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, del día primero de noviembre de dos mil dieciséis.

Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado Presidente

Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado

Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada

Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

SECRETARIA EJECUTIVA

itait

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EL PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS Y APROBADA EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.